

CONSIDERANDO

*Que el 19 de mayo del presente año, el **cantón LA MANA**, provincia de Cotopaxi, celebra el **VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO** de cantonización;*

*Que por esfuerzo y laboriosidad de sus hijos, el **cantón LA MANA**, contribuye al desarrollo económico, cultural y social de la provincia y del país;*

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, recordar y resaltar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de incentivar el espíritu cívico de sus ciudadanos;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del **cantón LA MANA**, provincia de Cotopaxi, al conmemorar el **XXI ANIVERSARIO** de su cantonización.*

Hacer votos para que este nuevo aniversario sea una renovación del espíritu de sus ciudadanos de trabajo y progreso constante, en beneficio del cantón, la provincia y el país.

*Los señores legisladores de la Provincia de Cotopaxi **Dr. Raúl Ilaquiche Licta**, **Dr. Patricio Sánchez Gómez**, **Lic. Carlos María Guanotásig Faz**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL